

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.
 A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 10.
 A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. semestre; fuera, 8.
 Con dibujos un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA.

SU LEMA: LIBERTAD CON ORDEN, Y MORALIDAD.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 a 6 días, a 50 ctmos. cada día, por 7 días a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. A los suscritores de trimestre la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc. rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARÍS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 53.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los suscritores de fuera y á los de esta capital que aun no han verificado el pago del actual trimestre, del que ya van vencidos dos meses, lo efectuen cuanto antes, pues tenemos que cubrir atenciones sagradas. Tengan presente que desde principio de octubre, á causa del aumento de lectura que le dimos á LA PAZ, los gastos han crecido y que no habiendo variado el precio de suscripcion ni aumentado estas en número suficiente á cubrir dicho mayor gasto, nuestros compromisos son hoy mayores que antes.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de esta capital.

Hago saber: Que el excelentísimo ayuntamiento que presido, en cumplimiento de lo prescrito en decreto del gobierno provisional expedido en 24 del corriente por el excelentísimo señor ministro de la Gobernacion, ha dispuesto que desde el día 1.º al 10 del próximo mes de diciembre se proceda á rectificar el alistamiento de la fuerza ciudadana de voluntarios de la Libertad. En su consecuencia, y conforme á lo que dispone el artículo 19 del reglamento orgánico, todos los que hasta la fecha pertenezcan á la referida fuerza, ó pretendan ingresar en ella; deberán presentarse al alcalde de su respectivo barrio exhibiéndole su cédula de vecindad para que le inscriba, á cuyo fin dichos alcaldes tendrán presente, que según lo dispuesto en el art. 6.º del espresado reglamento han de acreditar los que se alistan ser españoles, mayores de 20 años y estar comprendidos en el padron de vecindad, y que con arreglo al art. 7.º no pueden formar parte de las fuerzas de voluntarios:

1.º Los que estén comprendidos en algunas de las excepciones que establece el artículo 2.º del decreto electoral para privar del derecho de sufragio.

2.º Los que fueren de malas costumbres, según pública voz y fama, comprobada por hechos escandalosos, como la embriaguez, la vagancia y otros que ofendan la moral pública, y

3.º Los que hayan hecho públicas manifestaciones, ó tomado armas contra la soberanía de la nacion, ó contra los poderes que de ella emanan.

Los ciudadanos que hasta el día 10 de diciembre no hubiesen ratificado su propósito de pertenecer á la fuerza ciudadana de la libertad, se entenderá que renuncian á formar parte de ella, y los que siéndolo en la actualidad no se les comprenda en el alistamiento entregarán las armas, que hayan recibido, en esta alcaldía.

A los ocho dias de haberse practicado el alistamiento los referidos alcaldes de barrio darán cuenta de su resultado en una reunion que celebrarán bajo la presidencia del alcalde de su distrito.

Murcia 23 de noviembre de 1868.
 —Mariano Gimenez, José Maria Ballester, secretario.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido un importante decreto restableciendo desde el día 1.º del próximo diciembre, en todas las estaciones telegráficas de la nacion, el precio de 4 rs. en sellos del ramo, por cada diez palabras de pago que el parte contenga.

Se autoriza á la direccion de Telégrafos para suprimir las estaciones que durante un año no cubran la tercera parte de los gastos que por el servicio facultativo cause; á no exigir su conservacion altas consideraciones políticas ó administrativas, ó las necesidades del servicio telegráfico por consecuencia de su situacion.

Se le autoriza tambien para aplicar á la mejora del estado de las líneas y á la estension y aumento de sus usos, las economías, que sin perjuicio del servicio pueda hacer en los diferentes capitulos de su presupuesto.

Se le autoriza igualmente para celebrar con las compañías de ferro-carriles, ayuntamientos, sociedades, empresas y particulares los contratos que se les proponen á fin de estender el uso del telégrafo, sometiendo á la aprobacion de este ministerio cualquier modificación que la conveniencia aconseje.

Queda la misma direccion encargada de cumplir y hacer cumplir las cláusulas de los contratos, á partir del día en que las estaciones respectivas sean abiertas al servicio público.

Se autoriza á la direccion de telégrafos:

Para organizar de acuerdo con la direccion del Tesoro, el giro mútuo de pequeñas cantidades, por medio del telégrafo, sin perjuicio del de libranzas que hoy existe.

Para situar estaciones semafóricas en los puntos mas oportunos de nuestras costas, principiando por las de Tarifa y Cabo de Finisterre ó Estaca de Veres.

Para organizar, de acuerdo con el director del observatorio astronómico de Madrid, en las estaciones telegráficas mas convenientemente situadas, un servicio de observaciones meteorológicas, que se publicará semanalmente en los «Boletines oficiales» de la provincia á que correspondan.

LA PAZ DE MURCIA.

TODOS LIBERALES—TODOS HERMANOS!

En la tarde del lunes último tuvimos el gusto de asistir á la reunion

celebrada por los liberales, que hasta hace poco se designaban con el nombre de unionistas. El comité de conciliacion dió cuenta del resultado de sus gestiones cerca del partido progresista que representaba una de las fracciones que tan lastimosamente dividían al grande, al importante, al inmenso partido liberal.

Con inmenso placer escuchamos á los señores, que usando de la palabra, demostraron la necesidad imperiosa y urgente de reunirse en un solo partido, los que siendo liberales por su origen, estando identificados por sus principios, debían militar á la sombra de una sola bandera, la gloriosa bandera de la libertad.

Demostrose con precision y lógica incontrastable, que en las actuales circunstancias, no solo la lógica de los principios reclamaba la unificacion de todos los liberales en un solo partido, sino tambien la necesidad de formar un muro de bronce contra los ataques arteros de la reaccion, que pudiera levantar su cabeza de serpiente por entre los resquicios y soluciones, que naturalmente venia produciendo la separacion inexplicable, la repulsion inconsecuente de los que profesando los mismos principios, deben unidos marchar hácia un fin idéntico.

Ideas tan nobles, tan generosas, espresadas con tanta naturalidad y sencillez como inspiradas al calor del mas ardiente amor á la patria y á la libertad, escitaron mas de una vez el entusiasmo de los circunstantes, que aplaudieron frenéticamente á quienes tan fielmente habian sabido interpretar sus ideas y generosos sentimientos.

La unificacion de los partidos liberales era una necesidad; así estaba en la conciencia de todos.

Por último, el señor Hernandez Amores, haciendo eco de los generosos deseos que animaban á todos los allí reunidos, en uno de esos arranques que conmueven el corazon amante de su patria, cuando esta y sus libertades peligran, dijo que era liberal, pero que antes que hombre político era español, y antes que español murciano; que si obstáculos insuperables seguian oponiéndose desgraciadamente á la fusion y conciliacion de todas las fracciones liberales, hijas todas de una madre comun, la libertad de los pueblos; antes que ver regadas con sangre las calles de nuestra querida Murcia, primero que presenciar las escenas de lágrimas y horrores, que en las críticas y angustiosas circunstancias que nos rodean, pudiera ocasionar el antagonismo de los elementos liberales, preferiria, y pedía á la reunion que se entregasen á discrecion de la otra fraccion, poniendo á su disposicion el sufragio de todos, renunciando á toda accion directa de partido, pero suplicándole el buen uso de las fuerzas que tan generosamente se le

entregaban, puesto que de ellos solos debiera ser la responsabilidad en lo futuro.

Pero, si los miembros de la fraccion que se llamó unionista, son generosos, los de los otros dos elementos liberales no lo son menos; si aquellos aman á su patria, estos la adoran entrañablemente; si aquellos son liberales, españoles y murcianos, estos son murcianos, españoles y liberales.

Decidióse, pues, que el comité encargado de llevar á cabo la tan deseada fusion, pasase inmediatamente á avistarse con los señores que componen el de la otra fraccion liberal, abrigando el deseo y la esperanza de que en aquella misma noche representaria Murcia un espectáculo que debe formar una gloriosa página de nuestra historia.

Así sucedió en efecto; avistáronse los señores componentes de ambos comités en el local de la Tertulia, y después de proclamar á nombre de sus respectivas fracciones, el lazo de fraternidad que nunca ni por nada debe romperse; marcharon reunidos al local donde acostumbraban reunirse los hombres políticos de la fraccion unionista, y allí, recíprocamente confundidos, entre brindis entusiastas se dieron el fraternal abrazo que poco después se repitió mas cumplida y generalmente en el local de la Tertulia.

Una comision se encargó de buscar inmediatamente á los señores del comité republicano, para ofrecerles y recibir de ellos el abrazo de conciliacion. Liberales todos; todos habian reunido sus esfuerzos para lanzar fuera del trono al asesino de nuestras libertades patrias; todos debemos marchar reunidos en amigable consorcio, para levantar un edificio á nuestra patria sobre los escombros de un trono que mancha las gloriosas páginas de nuestra historia.

Nosotros, que hemos consagrado algunos artículos á demostrar que los tres elementos liberales reconocen un mismo origen, nosotros, que hemos probado mas de una vez con esa lógica inflexible que preside al desarrollo de los principios y de las ideas, que las ideas no se rechazan, sino que se estrechan; que la fuente comun, el principio de todos los derechos es la libertad, su vida el progreso y su corona y complemento la república; nosotros, á quienes la pluma se ha caído mas de una vez de nuestras manos, por el profundo dolor que nos causaba, ver divididos y separados á los que son hermanos en su origen, hermanos en ideas y que fraternalmente unidos deben dirigirse á un mismo fin; puesto que solo debe separarlos una cosa que en nada afecta á los principios ni á la esencia de las ideas liberales, cual es la forma de gobierno. Nosotros que tan ardientemente hemos deseado el estrecho abrazo de estos tres elementos liberales, abrazo mil veces mas glorioso

que el de Vergara; pues si allí se unieron partidos que profesaban principios diametralmente opuestos, aquí se han estrechado, hermanos que profesan principios idénticos en el fondo y en la esencia; por eso hoy, como vidos todavía por las oscenas de que hemos sido espectadores, ensanchado noblemente nuestro corazón por el entusiasmo no podemos menos de esclamar:

«Todos liberales; todos hermanos; Viva la union y la fraternidad de todos los liberales!»

Los que todo lo esperan de la division de los partidos liberales se han llevado un solemnísimos chasco.

El noble y generoso acuerdo del partido de la union liberal pronto tenia que dar sus resultados. En este pais hoy que esperar lo todo del levantado espíritu de sus hidalgos hijos.

Seamos meros cronistas de los sucesos ocurridos en esta capital en la noche del día 30.

El comité de la union liberal encargado de cumplimentar el acuerdo de que en otro lugar hacemos especial mención, solicitó tener una conferencia con el comité progresista, el cual accedió á ella inmediatamente, celebrándose esta en el local de la Tertulia Progresista.

Existía entre estos dos respetables partidos diferencias solo de nombre y de personas que no tenían razón de ser después de nuestra gloriosa revolución. Había en todos sus individuos vehementes deseos de venir á una sincera reconciliación para la cual solo faltaba una ocasión propicia.

La ocasión se presentó y no era caso de desperdiciarla. No podía ser, no debía ser, el que amigos todos, hermanos todos y liberales todos, se destrozaran en una guerra, inícuo y fratricida.

Al reunirse y confrontarse los dos comités, bastaron las primeras palabras para inteligenciarse y comprenderse. Frases sentidas y que salían del fondo de aquellas almas á quienes solo animaba el patriotismo, fueron elocuente expresión de sus deseos y aspiraciones.

La fusión quedó hecha con un entusiasmo y cordialidad indescriptible. La Tertulia Progresista en masa se trasladó al Circulo donde se reúne la union liberal y desde allí marchó una comisión á poner en conocimiento del gobernador de la provincia, para que este lo hiciera al gobierno, tan plausible acontecimiento.

Esta comisión estuvo igualmente en la casa del jefe de la democracia para hacerle presente que aquella fusión no envolvía hostilidad alguna al partido que representaba, siendo por el contrario un lazo mas para conseguir, por completo la reconciliación de los tres partidos liberales y con ella la salvación de la causa liberal.

Una inmensa concurrencia en que aparecían mezclados los jefes de los partidos liberales, precedida de una música tocando himnos patrióticos, recorrió la población deteniéndose en las casas de los jefes de dichos partidos.

A las once de la noche, la Tertulia Progresista estaba invadida por un inmenso gentío, pronunciándose discursos en el sentido de la conciliación que fueron calorosamente aplau-

didados.

Tanto en la manifestación de las calles, como en la gran reunión de la Tertulia, hubo el mayor orden, dándose viva en diferentes sentidos, siendo los mas contestados los dados á la union de los partidos y á la Soberanía Nacional.

Ya no hay que temer disturbios y luchas en el partido liberal. Las elecciones esperadas con sobresalto por todos, serán un acontecimiento patriótico, llevando los elegidos la fuerza moral que presta la unanimidad de los sufragios.

No mas intransigencias, no mas violencias, ni exclusiones. Los liberales deben ser una sola familia. Que imiten nuestro ejemplo en todas las provincias de España.

La «Epoca» hablando de la manifestación republicana, dice que, según un curioso, iban en ella unas 800 filas de á diez individuos, componiendo un total de 8.000 personas.

El «Eco Nacional» no cree que pasasen de 5.000 los que se manifestaron, y el «Imparcial» hace subir la cifra á 10.000. Tales son las diferencias numéricas que vemos en nuestros colegas; pero en cambio todos están conformes en declarar que el acto fué tan notable como digno de aplauso por el orden absoluto que reinó en la manifestación.

«Que los guías del partido, dice á este propósito el «Imparcial», procuren que la conducta de los republicanos de Madrid, á la cual haremos plena justicia, sea imitada en las provincias; que cesen esas provocaciones repetidas, que podrian al fin quebrantar la prudencia de los monárquicos. Abierto quedará pronto el verdadero terreno de la lucha en las urnas electorales; allí se encontrarán los dos partidos; de allí saldrán los mandatarios del país que han de componer las Cortes Constituyentes, y allí triunfarán las ideas que triunfar debían en la única lucha digna de un pueblo libre.»

Ocupándose de los que aspiran á la república, dice el «Pueblo»:

«¿Saben lo que piden? ¿Saben lo que es la república federativa, lo que significa lo que encierra en sí la sola palabra federación para la noble España? Creemos firmemente que no.»

Lo primero es tener república, y después veremos si ha de ser federativa ó democrática en la unidad.

Si se proclamase la república por la futura Asamblea constituyente, los mismos que hoy la piden federativa, habrían de tropezar con tantos y tales obstáculos para plantearla; se les habrían de presentar en el camino tantas y tales dificultades, que retrocederían espantados ante la inmensidad de la obra y ante lo pavoroso y difícil de los problemas que habría que resolver antes de declararse por la república federativa.

Nosotros no nos tomamos el trabajo de combatir hoy en serio la república federativa, que sería la mayor calamidad que podría caer sobre nuestro país, porque estamos íntimamente convencidos de que, viniendo la república á sustituir al corrompido trono de Isabel que se ha sepultado en el abismo, no ha de ser la federativa sino la democrática una é indivisible, la democrática con todas sus consecuencias descentralizadoras y liberales, la única que hoy podría sos-

tenerse y la única que hoy podría sostenerse y la única que salvaría la integridad del territorio, la historia, la lengua y todo lo mas caro y preciso que constituye la nacionalidad española.

No pierdan esto de vista los republicanos de buena fé.»

Ha sido nombrado consejero de administración de la isla de Cuba, el señor don Antonio Ruiz Pastor.

Para obtener la unidad católica, dice el «Pensamiento» á sus lectores, es preciso aceptar el *Syllabus* desde la primera hasta la última palabra.

El *Syllabus* condena todas las libertades modernas.

Condena la libertad de imprenta, de que están haciendo uso los neo-católicos.

Y condena la asociación, que reclaman hoy en toda su extensión los mismos neo-católicos.

Condena, en fin, todas las libertades que forman esencialmente el gobierno republicano, y los neo-católicos piden la república y manifiestan estar dispuestos á votarla.

De donde se infiere:

Primero, que los neo-católicos no aceptan el *Syllabus*.

Y segundo, que los neo-católicos, según confesión propia, no pueden obtener la unidad religiosa.

Dos párrafos del «Pueblo» que merecen tenerse muy en cuenta:

«Si en esas grandes y desconocidas manifestaciones se injerían nuestros peores enemigos, averíguese y arrojeseles de ellas. Vale mas y es doble mas provechoso, que seamos ciento ó mil buenos, que dos mil veinte mil malos ó con fines aviesos.»

Ahora bien: ¿creen los republicanos de buena fé que todos los que asisten á esas manifestaciones profesan nuestras ideas, nuestros propósitos? Creemos que no, y por lo mismo no nos cansaremos de repetir á los verdaderos republicanos, á fin de que no haya pretexto á decir de nosotros, que tengan orden y no griterío, seriedad y no exageración, y sobre todo, que sepan distinguir á esos nuevos republicanos que no estuvieron á nuestro lado ni el 22 de junio, ni el 15 de agosto, ni el 29 de setiembre, ni mucho menos estarán cuando peligre la libertad.»

Estamos conformes, apreciable colega.

Leemos en el «Centinela del Pueblo»:

«Nos dicen de Paris que al señor Gonzalez Brabo lo ha nombrado la reina Isabel su ministro universal, y que al señor conde de Cheste se le ha ofrecido el mando en jefe del ejército contra-revolucionario.»

Como ambos personajes cobran sus sueldos en España, no tendrá doña Isabel de Borbon que gravar su caja para pagar á estos dos servidores.»

VARIEDADES.

FUNERAL

á los artistas murcianos.

Por acuerdo del jurado de premios en la exposición de Bellas artes y Retrospectiva, se procedió á abrir el día 20 de octubre una suscripción vo-

luntaria para subvenir á los gastos del funeral, en memoria y sufragio á los artistas murcianos célebres, la cual no tuvo resultado alguno en las oficinas de este periódico, ni en las de «El Adelante»; pero la lista de expositores suscritos fué cubriéndose con los nombres y cantidades entregadas por estos. Sabido es que ellos solicitaron permiso para colocar á su costa lápidas conmemorativas en la casa y calle en que murió el célebre Ruizperez, y que el Excmo. ayuntamiento lo concedió, en sesión del 16 del mismo mes, ofreciendo también contribuir al coste de las mismas lápidas.

Como á los pocos días de morir el inolvidable Romea se proyectó un funeral á su memoria y la de los demás artistas murcianos célebres, entonces el Dr. D. Félix Martínez Espinosa, favoreciendo nuestra idea habia escrito el discurso fúnebre; si bien no terminado, dióle ahora la última mano y obtuvo el correspondiente permiso del Prelado para pronunciarle, interin por el digno é ilustrado señor cura de Sta. Maria se ordenaron los detalles para celebrar las honras, ofreciendo gratuitamente la iglesia de San Juan de Dios, además que el no menos digno señor cura de S. Bartolomé cedia también su iglesia; pero ante el interés y deseo que mostró nuestro distinguido murciano el señor canónigo Torres, para que se celebrase en la iglesia de S. Agustin, exenta y á su cargo, se convino en que según lo habia dispuesto el señor Villar se celebrase en dicha iglesia el día 5 de noviembre.

En el archivo municipal de la Santa iglesia Catedral, existía desde el siglo XVI una misa de difuntos compuesta por el maestro Tello y á pesar de las dificultades que para su ejecución se presentaron se ofreció gratuitamente á oficiarla el entendido señor maestro de Capilla y demás profesores que la componen.

El litógrafo señor Soler se ofreció y ejecutó las tarjetas de convite por solo el coste del material, cediendo e importe de su trabajo; el Ilre. Cabildo de la Sta. Iglesia dió orden por su jefe para que se facilitase el estrado y ornamentos cuanto todo el servicio del altar que fuera necesario; la señora viuda de Estor ofreció un sarcófago de terciopelo propiedad de su casa para formar parte del catafalco y los candeleros que á dicho sarcófago corresponden, y la congregación de la Vela también prestó los suyos.

A las 8 de la noche del 4 al 5, hicieron á un tiempo la señal para honras las campanas de todas las iglesias de la ciudad y al siguiente día interin en la madrugada se celebran misas en sufragio de los artistas, se distribuyeron 10 limosnas á otras tantas familias pobres.

Las perentorias atenciones que rodean al señor canónigo Torres, le impidieron como deseaba, cantar la misa, lo que verificó gratuitamente en su nombre, el señor cura de S. Antolin, conocido en Murcia por su celo y religiosidad; y en cuanto al acto del funeral dió LA PAZ extensa cuenta en uno de sus números debiendo añadir ahora, que gratuitamente asistieron diez y siete presbiteros revestidos ya de sobrepelliz y de capas y dalmáticas para mayor solemnidad de la función.

Para celebrarla se obtuvieron de la suscripción. . . 558 rs.
Se han gastado según los comprobantes que tenemos á la vista. 653

Resultando un déficit de. . . 95
quien le ha cubierto nos ruega que se le permita la procedencia.

Sin mas objeto que manifestar, no las cantidades suscritas, sino las personas que con su patriotismo y buen deseo independiente de sus muchos ó pocos recursos han contribuido, presentamos la lista de sus nombres.

- Sr. conde de Roche.
- D. José Valero Benitez.
- » José María Sobejano.
- » Ricardo Ruiz Pey.
- » Miguel Beloti.
- » Rafael Minio.
- » Rafael Carramata.
- » Julian Calvo.
- » Pedro Megias.
- » José Bernal.
- » Miguel Lorenzale.
- Excmo. Sr. marqués de Ordoño.
- D. Juan Tomás.
- » José Mateos.
- » José Cachia.
- » Lorenzo Lafuente.
- » Antonio Hernandez Amores.
- » José María Ballester.
- » Luis de Ziran Iona.
- » Francisco Bushell.
- » Francisco Martinez Meseguer.
- » José Marqués.
- » Antonio Meseguer.
- » José María Alarcon.
- » Ricardo Nogués.
- » Joaquin Bagnena.
- » Rafael Almazan.
- Excmo. é Illmo. Sr. Obispo.
- Louisa Mariana Pascual.
- D. Francisco Melgarejo.
- » José Cebrían.
- Sra. viuda de Estor.
- D. José Mazon.
- » Javier Fuentes y Ponte.
- » Manuel Sanmiguel.
- » Luis Alarcon.
- » Federico Mauricio.
- » Luis Senae.
- » Manuel Stárico y Ruiz.
- » Antonio Hernandez Ros.
- » Manuel Alarcon.
- » Ramon Molina.
- Sr. cura de S. Nicolás.
- D. José Benito.
- » Pedro Leante.
- » José María Bunqueo.
- » Joaquin Codorniu.
- » Carlos Lopez, cura ecónomo de Sta. Eulalia.
- » Fernando Lopez Guillen.
- » Vicente Perez.
- » Pedro Rossique.
- » Andrés Almansa.

A no ser por cuantos han tomado parte gratuitamente, no hubiera podido celebrarse dicho sufragio sin haber gastado en caso contrario el cuádruplo del importe que vemos, así como tampoco á no ceder el importe de su trabajo el marmolista don Saturnino Tortosa, no hubiera costado la insignificante cantidad de 91 reales las lápidas de la calle y casa de Ruyper, cuyo importe total ha abonado el Excmo. Ayuntamiento, queriendo así contribuir á la gloria de los artistas compatriotas.

Faltaríamos al mas alto deber sino tributáramos á todas las dichas personas el mas cumplido homenaje de gratitud por la simpatía con que han distinguido al autor de la idea, el que para siempre queda obligado á to-

das y cada una de ellas que lo acompañaron á honrar la memoria de los artistas murcianos célebres.

Der Lehrling.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—Sta. Bibiana vg., san Pedro Crisélogo y sta. Elisa.
Jubileo.—Está hoy en la iglesia de las religiosas Capuchinas.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del día 1.º

Trigo del país. . . de 47	á 51	rs. f.º
Id manchego. . . de 47	á 51	id.
Id extranjero. . . de 51	á 52	id.
Id. jeja. de 47	á 51	id.
Cebada. de 24	á 25	id.
Maiz. de 30	á 35	id.

Cambios del día 1.º

Madrid.	1/2 daño.
Barcelona.	1/4 b. á par.
Valencia.	par.
Alicante.	1/4 daño.
Cartagena.	par.
Sevilla.	1/2 daño.
Málaga.	1/2 daño.
Cádiz.	1/2 daño.
Marsella.	8 d.v. 5,13
Paris.	8 div. 5,13
Londres.	90 div. 49,75

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del día 30

FONDOS PUBLICOS.	Ulpre.
Por 100 consolidado.	32.20
Idem á fin de mes.	33.35
Idem exterior.	35.75
Por 100 diferido.	31.40
Idem á fin de mes.	00.00
Amortizable de 1.ª clase.	00.00
Idem de 2.ª idem.	00.00
Rendá del personal.	25.25
Billetes hipotecarios.	9.60
Billetes de segunda serie.	85.00

Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, B-lis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sa e uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.
Andalucía, Estremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena, primero	9 30 m.	3 » m.
Idem, segundo	2 45 t.	1 » m.
Madrid y Valencia.	12 » m.	2 » t.
Lorca, Almería y Granada.	9 40 t.	12 30 d.
Orihuela y Alicante.	9 15 n.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ULTIMA HORA.

Sin comentarios trasladamos á nuestras columnas la siguiente noticia que publica un diario valenciano, y cuya significación apreciarán fácilmente nuestros lectores:
«Para que se vea hasta qué punto está preparado el país para el establecimiento de la forma republicana,

sébase que hay en nuestra provincia pueblos, Anahuir es uno de ellos, en los que el ayuntamiento se encuentra apurado para cumplir lo dispuesto en el art. 35 del decreto sobre el ejercicio del sufragio, porque en todo el distrito municipal no hay un solo vecino que sepa leer y escribir, requisito indispensable que se exige á los que han de constituir las mesas electorales.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 29 (por la tarde).—Berryer ha muerto esta madrugada á las cuatro en su posesion de Angerville, conservando hasta el último momento el uso de sus facultades intelectuales. Oíozaga ha llegado esta mañana, hospedándose en el palacio de la embajada de España.

Tan pronto como vuelva la corte de Compiègne, presentará sus credenciales.
Isabel de Borbon, que asistió anoche á la representacion del teatro Italiano, no ha sido objeto por parte del público de ninguna manifestacion.

Paris, 30.—El periódico «El Constitutionnel» desmiente el rumor de que el señor de La Gueroniere habia recibido la orden de salir inmediatamente para Bruselas. Dicho señor saldrá el día 10 de diciembre.
Valladoíd, 29.—Acaba de salir del ex-palacio la manifestacion monárquica; sobre tres mil personas constituyen la procesion: todo el claustro de la universidad, dos bandas de música, vivas á la soberania nacional y á la libertad, ovacion completa; y al paso se adhieren numerosos grupos.

Valladoíd, 29 (á las dos y diez y nueve minutos de la tarde).—El desenlace de la manifestacion ha sido desordenado, porque los republicanos la han disuelto apoderándose de la bandera que llevaban los monárquicos.
Paris 29. (por la noche).—El señor Berryer ha fallecido esta mañana.
Una carta de Victor Hugo de 22 del corriente respondiendo á los demócratas españoles, les aconseja la abolicion inmediata de la esclavitud.
Buskarest, 28.—Hay crisis ministerial. Colicheano ha sido autorizado para formar un nuevo gabinete.

El orden público se ha turbado en Badajoz, pero el gobierno ha hecho respetar la ley y sostenido el orden. Se presentó delante de la alcaldía un número grande de individuos victoreando la república y dando mueras al alcalde. Esto se hizo fuerte en las casas consistoriales con la guardia municipal, entre tanto que el gobernador civil al frente de la fuerza ciudadana acó á los insurrectos, reduciendo á muchos de ellos á prision entregándolos á los tribunales. El gobierno ha aprobado la conducta del gobernador civil, manifestándole que debe obrar con igual energía en idénticas circunstancias.

—Se ha desmentido autorizadamente la noticia de que va á ampliarse el derecho electoral á los españoles de 20 á 25 años.
—La fuerza ciudadana de San Fernando ha sido dispuesta por haberse reunido desautorizadamente con las armas.

—El ministro de la Guerra inglés ha dado orden para que la fortaleza de Gibraltar se ponga en pié de guerra.

—Dice un periódico de Córdoba: «Hace mucho tiempo, al decir de los inteligentes, que no se ha presentado en nuestra provincia un año con mejores condiciones para los campos. No se comprende como á pesar de eso y del reparto de trabajadores nos acosan los pobres por todas partes.»

—Dice un periódico de Valencia que varios señores y señoras de aquella capital se quejan de que aparecen firmas en las exposiciones *neas* sin ellos saber cómo ni cuándo las han firmado.

—Ha llegado á Tángor la escuadra austriaca con objeto de informarse de las quejas de los súbditos austriacos contra el gobierno del emperador de Marruecos.

—Escriben de Roma, que habiendo consultado doña Isabel de Borbon con Pio IX sobre la conducta que debía seguir en las actuales circunstancias, Su Santidad ha contestado que en su concepto, no debe abdicar.

—El señor Carulla ha llegado á Roma. Parece que se ha puesto en disidencia con el señor Ceballos y los que en Paris rodean á D. Carlos de Borbon.

—Ha llamado la atención que mientras los periódicos liberales han insertado ó dado cuenta del manifiesto carlista publicado últimamente, «La Esperanza», «La Regeneración» y demás periódicos absolutistas, no han dicho una palabra del espresado documento. Parece que esto consiste en que, de acuerdo con el general Cabrera, están estos periódicos en disidencia con las personas que rodean en Paris á D. Carlos de Borbon.

—Cartas recibidas de Manzanares aseguran que los que en aquel pueblo pretenden pasar por republicanos escitan sin cesar á los obreros al comunismo y al socialismo.

«La Iberia» añade al dar esta noticia, y nosotros creemos con ella, que en estos hechos se ve la mano intencionada de la reaccion.

—La «Discusion» repite una vez mas que los republicanos no piensan hoy ni han pensado proclamar la república, sino en las Cortes en nombre del país, que espera el fallo de la nacion, y que á él se someterán, y que lo único que piensan, que exigen, es que lo propio hagan los demás partidos.

—La junta de agricultura, industria y comercio de Barcelona, á la vez que varios comerciantes de la misma, han elevado una exposicion al gobierno para que no se haga alteracion en el sistema de pesas y medidas mandado plantear desde 1.º de enero próximo por la ley de julio último.

—«El Imparcial» dice que la libertad de enseñanza y la facultad concedida á los alumnos para no asistir á cátedra exige que los exámenes sean muy rigurosos.

—A lo cual contesta «La Epoca» que la asistencia á las cátedras es mayor que en los cursos anteriores.

—Se ha concedido la vuelta al servicio, con el empleo de alférez, á varios sargentos de infantería que fueron licenciados por medida gubernativa.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TERMAS DE MATHEU,
EN ALIAMA DE ARAGON.

Estas aguas se usan en bebida, en baño y por inhalacion. Su gusto es agradable; su temperatura constante 34 grados centígrados. Son diáfanos, incoloros e inodoros; sus pesos específicos, comparados con el del agua destilada a una misma temperatura y presión, es de 1,0003 el del agua del baño árabe, 1,0004 el del agua del baño de la galería, y 1,0009 el del agua del lago. Se aplican con felices resultados, segun las memorias publicadas por los médicos señores Boquerin, Parraverde y Fernandez Carril, y los artículos de *El Siglo Médico*, números 672, 673, 677 y 688, para la curacion de varias enfermedades, y particularmente en el reuma, cualquiera que sea su procedencia; en los dolores de estómago, de la orina, de la matriz, enfermedades de los ojos, parálisis, gota, asma, la coqueluche ó tos ferina, obteniendo el impúbere una curacion radical, por grave que sea su estado. Ninguna galería puede igualarse con las de estas termas. Cada pila de jaspe contiene dos metros cúbicos de agua, con un chorro continuo y abundante, que saliendo la misma cantidad por la parte inferior, se renueva constantemente, y de consiguiente, la temperatura del baño es siempre igual. El vapor del agua termal del lago, de cuyo fondo brotan 222 litros por segundo, calificada, como las de los baños, de termo-ácido-carbónico-ferrosas-azoadas, segun el análisis practicado en 1865 por los químicos señores Marzon y Bazan, facilitan notablemente la respiracion á los que se embarcan y padecen de asma.

Al precipitarse esta agua, ó mejor dicho río, en la cascada construida dentro del salon de las inhalaciones, produce la pulverizacion natural, que los facultativos que han estado en este sitio, y la comision

nombrada por la Academia de Medicina y la Junta de Sanidad de la provincia de Zaragoza, la han considerado como el medio más eficaz para la curacion, ó cuando ménos alivio, de las enfermedades de los órganos respiratorios, por no registrar otro lago ni otra cascada la historia balnearia. La estacion telegráfica está en la fonda de San Fermin, 200 metros de distancia de la del camino de hierro de Madrid á Zaragoza.—Por real orden de 6 de Noviembre último, el uso de estas aguas es libre, y los señores facultativos tienen absoluta libertad de concurrir á estos baños y visitar á las personas que necesiten de su ciencia. Estas termas siguen abiertas todo el año, y durante el invierno las habitaciones están preparadas para conservar una temperatura conveniente. En la fonda de San Fermin hay alojamientos encima del establo de vacas, cuya atmosfera puede saturarse con estos gases cuando alguna persona lo necesite. Para los bañistas que quieran pasearse en silla de mano, las hay iguales á las de la Exposicion universal. Se están construyendo en el centro del gran jardín salones para gabinete de lectura, para mesas de billar, de tresillo, tiro de pistola y otros juegos. En los edificios de estas termas pueden alojarse cómodamente 500 personas. La agradable temperatura que se disfruta, tanto en éstos como en los frondosos jardines, convierten estas termas en un sitio de recreo para pasar la temporada de verano con toda comodidad. Los precios de cada alojamiento, incluso dos chocolates, almuerzo y comida, varia de 20 á 50 reales diarios por persona. Los que quieran comer por su cuenta, en la fonda de San Fermin se les proporcionará cocina, combustible y vajilla por precio módico.

Se venden billetes en todas las Administraciones de loterías del reino, en donde se darán prospectos y cuantas aclaraciones deseen los jugadores. Oficinas de «La Peninsular» — Carrera de San Gerónimo, 53, bajo. 13-29

DECRETO DEL SUFRAGIO UNIVERSAL

con los modelos y comentarios necesarios. Se vende á 2 y medio reales en las oficinas de este periódico.

Turrón de Gijona
legítimo.

Ha llegado á esta ciudad Francisco Pagan, con un surtido variado, superior y á precios arreglados.

Todos los que no han conseguido turrón, ahora pueden proveerse que aunque no sea igual, al menos les endulzará. Que no dejen pasar la ocasion, que durará pocos dias, y para ello acudan á la posada del Telégrafo, cuarto 1º, núm. 17. 4-1

ANUNCIO IMPORTANTISIMO
para los dias de Pascua.

Acaban de llegar á esta capital los antiguos y acreditados Antonio Soler é hijo con un gran surtido de turrones de Gijona y otros géneros de dulces, que clasificados, á continuacion se espresan.

Turrón en barra blando molido y sin moler de almendra fina, picada y sin picar.

Turrón en barra blando molido de nieve, de yema, y de avellana.

Turrón en barra duro de almendra. Cajoncitos de turrón blando molido, de almendra, pintados y sin pintar, grandes, medianos y pequeños.

Cajitas grandes y medianas de turrón blando molido de avellana ó de almendra.

Cajitas grandes, medianas y pequeñas de turrón blando de almendra sin moler.

Cajitas grandes de turrón de yema, de nieve y duro de almendra.

Peladillas de almendra fina tostadas ó rizadas.

Se halla abierto el despacho en la posada de Sta. Catalina. 4-4

FERRO CARRILES
DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.
TARIFAS DE TRANSPORTE
especial núm. 17 provisional, taladera hasta el 31 de diciembre, para el transporte de cereales.

Esta tarifa, merced á sus económicos precios, permite conducir los cereales á las zonas mas apartadas de la red de la compañía, con gran ventaja para el comercio.

Trigos á 0,40, 0,30 y 0,20 céntimos tonelada y kilogramo segun los recorridos.

Cebadas á 0,40, 0,30 y 0,25 id. id. id.
Harinas á 0,50, 0,40, 0,35, 0,30 y 0,25 id. id.

Esta tarifa es aplicable en las estaciones anteriores á Murcia en direccion ascendente abonando como si la expedicion partiese de Murcia al punto de destino solicitándolo así en la nota de expedicion al efectuar la factura. Para mayores esplicaciones acudir al despacho central, Murcia, San Bartolomé; agencia comercial, Cartagena, y en las estaciones á los jefes de las mismas. Para las expediciones á la línea del Norte existen precios especiales sumamente económicos duraderos hasta el 20 de enero próximo. 2

Se vende en pública subasta un trozo de tierra regadio motoral, situado en esta huerta, partido de Guadalupe, su cabida ocho tabullas; que linda por Levante, D. Luis Zarancon; Mediodia, don Alfonso Marin; Poniente, señor conde de Rocha; y Norte, D. Andrés Almansa. Tecorá lugar el acto ante el notario de esta ciudad D. Juan de la Cierva y Soto, en su despacho á las doce de la mañana del dia 10 de diciembre próximo, en el cual están de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad de dicha finca para que los licitadores puedan examinarlos.
Murcia 25 de noviembre de 1858. 7-3



Merced á la eficacia y la facilidad con que se toman, las **Pildoras Cauvin** son el mejor purgante y depurativo para combatir el estreñimiento, como tambien para destruir los humores y la acritud de la sangre, en fin para restablecer la armonia de las funciones mas esenciales de la vida.

Componiéndose de sustancias vegetales tienen la propiedad de tonificar y fortalecer los intestinos, purgando al mismo tiempo sin cansar el estomago ni debilitar órganos algunos.

Las **Pildoras Cauvin** no exigen ni regimen ni bebida especial y por consiguiente constituyen el mas comodo y el mas eficaz de todos los purgantes conocidos y por eso se precinan con todo éxito para las enfermedades agudas y crónicas, gastritis, obstrucciones, asma, catarros, dolores, herpes, jaquecas, y para la gota y los reumatismos, etc., etc.

El verdadero mérito de las **Pildoras Cauvin** puede resumirse en las palabras siguientes, restablecer ó conservar la salud.

Precios:	En Paris.	En España.	En Madrid, por menor S ^{res} Borrel hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.
La 1/2 caja de 30 pildoras	2f. »	9rs.	
La caja de 60 pildoras	3 50	16—	

NOTA. — Dentro de cada caja va una instruccion completamente explicativa.

En Murcia D. Lucas Serrano.

CON AUTORIZACION Y BAJO LA INSPECCION DEL GOBIERNO,
GRAN RIFA DE «LA PENINSULAR»
CONSISTENTE EN VEINTE CASAS,

que han sido tasadas judicialmente en 11.598,929'75 reales.
40 duros el billete. 2 duros el vigésimo.

Las veinte casas se adjudicarán por la Direccion de Rentas Estancadas y Loterías al tenedor del billete cuyo número sea igual al que obtenga el primer premio de la loteria moderna en el sorteo que se ha de celebrar el 17 de octubre del presente año. Si el billete agraciado estuviese repartido entre varios jugadores se atenderá para la adjudicacion de las fincas al número de orden de los vigésimos empezando por el vigésimo cuyo número de orden sea igual al del millar que obtenga el segundo premio de la loteria; de manera que si el segundo premio cae en el cuarto millar la casa de mas valor se adjudicará al vigésimo señalado con el número cuatro, la siguiente al quinto y así sucesivamente.

Única rifa, hasta hoy, en la que por 40 duros, valor del billete, se puede optar á un premio de 11.598,929'75 rs. ó bien por 2 duros al de 1.623,230 rs.

Las casas que juegan un mismo número todas la extracciones se les reservará para esta rifa durante un mes, pasado el cual dispondrá la Direccion de ellos.

PAPIER FAYARD et BLAYN

bañones, callos, CALLOSIDADES y ojos de pollo etc.—2 fr y 1 fr.—Los rollos llevan la firma FAYARD y BLAYN.—No confundir este precioso medicamento con los papeles químicos del comercio.—Venta por mayor, en PARIS, rue neuve St. Merri, 40. En Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Murcia, al por menor, D. Lucas Serrano. Cada rollo va acompañado de un prospecto en español, citando cartas de médicos, curas, etc. que afirman los efectos prodigiosos de este papel. 35 AÑOS de brillante éxito prueban además su eficacia.—Precio 10 y 6 rs. rollo.

Clases de 2.ª enseñanza

bojo la direccion de D. Francisco Carcerán Sanchez-Solis, catedrático auxiliar de ciencias de este Instituto.

Desde el dia 20 del actual se abre un repaso de aritmética, álgebra, geometria y trigonometria, física, y química, historia natural y fisiología é higiene.

Los que deseen honrarle, pueden pasar por casa de dicho señor, calle de los Apóstoles, núm. 16, de nueve á once de la mañana. Precios módicos. 8-7

NODRIZAS.

Francisca Muñoz Balibrea, de 23 años, casada, primeriza, leche de medio mes: calle de la Merced, 19. 8-3

Aviso á los propietarios.

Se venden 200 palmeras de seis años á 4 rs. y por docenas á 3 rs.; algunas han echado fruto.

Igualmente se venden 200 aceroleros blancos á 4, 5 y 6 rs. uno, los de 6 rs. echando fruto, cuyo tronco es del diámetro de un duro y mas.

Tambien hay plantones de oliveras de cornicabra y manzanilla.

En esta redaccion darán mas pormenores y laseñas.

Calendarios

de GIL BLAS para 1869, de los Chistes, Humorístico, y otros se hallan de venta en la Comision de Almazan.

GRAN BARATO
de muebles de lujo
en la plaza del Esparto, núm. 7.

Fées de vida.

Se venden en la Comision de Almazan.